

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo I

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

21600. Dependencia de Recaudación de Huelva, paseo de Santa Fe, 22, 21003 Huelva.

Compareciente: Pallarès Martínez del Hoyo, Juan José, N.I.F.: 29709722R.

Procedimiento: Apremio, claves de liquidación: A2860501106018370, lugar: 28952, Unidad: Recaudación.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—29.106.

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación. Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

28600. Dependencia Regional de Recaudación de Madrid. Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28612. Administración de la A.E.A.T. de Salamanca. Núñez de Balboa, 40, 28001 Madrid.

Compareciente: Soltec Imports, S.L.

N.I.F.: B80860372.

Procedimiento: Apremio.

Clave de liquidación: A2860003020000929.

Lugar: 28952.

Unidad: Recaudación.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—29.092.

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo

28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación. Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

28600. Dependencia Regional de Recaudación de Madrid. Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28603. Administración de la A.E.A.T. de Centro. Montalbán, 6, 28014 Madrid.

Compareciente: Oasis Computer, S.L.

N.I.F.: B81700304.

Procedimiento: Apremio.

Claves de liquidación: A2885003020000574 y A2885003020000563.

Lugar: 28952.

Unidad: Recaudación.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—29.089.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Mejora local. Mejora de trazado. N-IV, P.K. 242 + 300 al 244 + 900. Tramo: Almuradiel-L.P. Jaén. Provincia de Ciudad Real». Clave: 39-CR-3210. Provincia de Ciudad Real. Término Municipal de Almuradiel. Provincia de Ciudad Real.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha de 28 de marzo de 2003, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y con la misma fecha, se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), que modifica la L. 25/88, de 29 de junio, de Carreteras, en sus artículos 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre

de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almuradiel, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha y en la Unidad de Carreteras del Estado en Ciudad Real, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que se indica, para a continuación ir a la finca objeto de expropiación:

Ayuntamiento de Almuradiel: Día 15 de julio de 2003 a las 11:00 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos La Tribuna de Ciudad Real y Lanza y Boletín Oficial del Estado.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de Información Pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la LEF para que en el plazo de 15 días desde la última de las publicaciones de los medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras sita en la plaza de Santa Clara, 7 C.P.: 45071-Toledo o en la Unidad de Carreteras de Ciudad Real sita en la calle Alarcos, 21-7ª Planta. CP 13071-Ciudad Real, alegaciones a los sólo efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Toledo a 22 de mayo de 2003.—El Jefe de la Demarcación de Carreteras, Teodoro Abad Ortiz.—29.362.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Baleares sobre Información pública del proyecto de construcción del aprovechamiento de los recursos hidráulicos de la Sierra de Tramontana. Mallorca (Illes Balears). Clave. 01.339.180/2111.

La Secretaría de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha dictado, con fecha 23 de abril de 2003, la siguiente resolución:

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tago sobre notificaciones de liquidaciones por tarifas y canon de regulación.

Notificación de liquidaciones de tarifa de utilización de agua y canon de regulación correspondientes a varias campañas: 1998 Zona: Riegos de Valdecañas. 1999 Zona: Canon regulación Henares. 2001 Zonas: Riegos del Alagón, Canon regulación Alagón, Riegos del Árrago y Canon regulación Árrago De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria y en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a efectos de notificación por comparecencia de las liquidaciones de tarifa de utilización de agua y canon de regulación correspondientes a las campañas de 1998, 1999 y 2001, tramitadas por esta Confederación Hidrográfica, se cita a los interesados que a continuación se relacionan o a sus representantes en las oficinas contables de este Organismo, situadas en la Avenida de Portugal 81, planta 2ª, 28071 Madrid.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Transcurrido el plazo mencionado sin que la comparecencia se hubiese producido, se tendrá por efectuada la notificación.

Relación de afectados con expresión de número de liquidación, titular, importe (euros) y término municipal:

1/198774. Comunidad de Valdeobispo. 458,26. Valdeobispo.
1/198828. Garrido Roncero, Máximo. 54,57. Montehermoso.
1/198829. Garrido Roncero, Máximo. 8,33. Montehermoso.
1/198830. Garrido Roncero, Máximo. 8,33. Montehermoso.
1/198831. Garrido Roncero, Máximo. 8,33. Montehermoso.
1/198832. Garrido Roncero, Máximo. 4,17. Montehermoso.
1/198847. Gutiérrez Gutiérrez, Aurelio. 604,07. Salamanca.
1/198848. Gutiérrez Gutiérrez, Aurelio. 2916,18. Salamanca.
1/198849. Gutiérrez Gutiérrez, Aurelio. 458,26. Salamanca.
1/198992. Alcón Bueno, Félix. 2,5. Montehermoso.
1/199225. Fuentes Domínguez, Rufina. 402,02. Cáceres.
1/199342. González Peinado, Miguel. 233,29. Cáceres.
1/199458. Mateos Álvarez, Nicolás Fco. 1999,67. Salamanca.
1/199460. Mesas Pulido, Hdos. de Crescen. 33,75. Montehermoso.
1/199501. Pérez Zaballos, Fernando. 3166,14. Plasencia.
1/199502. Pérez Zaballos, Fernando. 3796,33. Plasencia.
1/199569. Quijada Roncero, María. 8,32. Montehermoso.
1/199570. Quijada Roncero, María. 18,32. Montehermoso.
1/199624. Sanche Sánchez, Manuel. 4499,25. Salamanca.
1/199863. Hernández Alcalá, Jorge. 208,3. Sahugo.
1/199941. Rivera Román, Juan. 16,67. Alagón Caudillo (Galisteo).
1/200042. Bueno García, Constantino. 0,53. Aldehuela de Jerte.
1/200169. García Conejero, Eusebio. 8,33. Carboso.

Primero.—Autorizar la incoación del trámite de información pública del proyecto de construcción de las obras de aprovechamiento de los recursos hidráulicos de la Sierra de Tramontana. Mallorca (Illes Balears), y de los bienes y servicios afectados.

Segundo.—Encomendar la Gestión de los trámites relativos a la Información Pública del citado proyecto, a la Delegación del Gobierno en Illes Balears. Asumiendo la encomienda de gestión decretada, esta Delegación del Gobierno haciendo pública la citada Resolución, inicia el Expediente de Información Pública, mediante el presente anuncio.

Las obras, situadas en los municipios de Escorca, Buñola, Sóller y Palma de Mallorca, se descomponen en los siguientes elementos:

1. Captación en la fuente de Sa Costera.
2. Conducción submarina desde la fuente de Sa Costera hasta el Puerto de Sóller, de 9.060 m. de longitud y diámetro de 1.000 mm., en acero helicostoldado y capacidad máxima de 1,4 m3/s.
3. Depósito de regulación en el Puerto de Sóller, con capacidad de 44.000 m3.
4. Estación de bombeo de 9.900 C.V. de potencia, capaz de bombear 1,8 m3/s. localizada también en el Puerto de Sóller.
5. Impulsión de Puerto de Sóller a la boca del túnel de Sóller, de 8.317 m. de desarrollo (de ellos 5.188 m. ya están ejecutados), en acero helicostoldado de diámetro 1.200 mm.
6. Conducción por gravedad desde la arqueta de la boca sur del túnel de Sóller hasta Son Pacs de fundición dúctil (salvo pequeño tramo en que discurre bajo un torrente), de diámetro 1.000 mm. y longitud de 14.400 m. capaz para un caudal máximo de 1,8 m3/s.
7. Incorporación de los excedentes hídricos del Valle de Sóller, mediante toma controlada (sólo opera cuando el Torrente vierte al mar) y conducción de desarrollo 3.316 m.l. y diámetro 600 mm. Hasta el depósito del puerto de Sóller.
8. Desviación para abastecimiento del Municipio de Sóller, mediante bombeo de 200 CV. y una conducción de acero, con diámetro de 250 mm., y desarrollo 3.872 m.
9. Derivaciones, proyectadas ambas de fundición, de diámetro 200 mm. y longitudes 2.657 m. y 320 m., hasta alcanzar, respectivamente, los depósitos de Bunyola y la red de urbanización Palmanyola.
10. Ramal de S'Estremera, con una conducción en fundición dúctil de diámetro 1.000 mm. y desarrollo 3.350 m.
11. Pozos de infiltración (ocho) en el acuífero de S'Estremera de diámetro 550 mm. y profundidad 200 m. que permitan tanto la recarga como la extracción mediante bombas sumergidas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de 1 (un) mes contado a partir del día siguiente al último de publicación del presente Anuncio en los Boletines Oficiales del Estado (B.O.E. y de las Illes Balears (B.O.I.B.), a fin de que los que se consideren perjudicados por las obras que se prevén, puedan aducir lo que estimen procedente, durante el expreso plazo en los Ayuntamientos de Escorca, Sóller, Bunyola y Palma de Mallorca o en la Delegación del Gobierno en las Islas Baleares, en cuya oficina de la calle Constitución, n.º 4, se hallará de manifiesto el Expediente y el Proyecto, que contiene el plano parcelario, la relación de propietarios y bienes afectados y el resto de la información necesaria al caso, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario General de la Delegación del Gobierno en Illes Balears, Felio J. Bauza Martorell.—28.851.

1/200234. Hernández García, Ciriaco. 8,66. Carboso.
1/200281. Martín Rodrigo, Agapito. 10,42. Plasencia.
1/200314. Moreno Romero, Antonia. 31,25. Carboso.
1/200328. Muñoz Sánchez, Jesús. 97,48. Plasencia.
1/200409. Ruano Dillana, Marciana. 22,08. Castellar del Vallés.
1/200410. Ruano Dillana, Marciana. 10,42. Castellar del Vallés.
1/200432. Sánchez Clemente, Juan Carlos. 111,64. Plasencia.
1/200505. Silva Dávila, Socorro. 28166,58. Plasencia.
1/200653. Hernández Garrido, Maximiliano. 28,87. El Batán (Guijo Galisteo).
1/200654. Hernández Garrido, Maximiliano. 687,8. El Batán (Guijo Galisteo).
1/200696. Martín Gutiérrez, Juan Antonio. 23,4. El Batán (Guijo Galisteo).
1/200781. Valle Pérez, David. 27,62. El Batán (Guijo Galisteo).
1/200859. Albin Díaz, Luis. 4,91. Coria.
1/200861. Alcón Bautista, Manuel. 2,08. Montehermoso.
1/200862. Alcón Bautista, Manuel. 6,25. Montehermoso.
1/200863. Alcón Bautista, Manuel. 14,58. Montehermoso.
1/200864. Alcón Bautista, Manuel. 25. Montehermoso.
1/201118. González López, Florentino. 20,83. Montehermoso.
1/201192. Izaguirre Gómez, Ricardo. 3,37. Ses-tao.
1/201207. Manzano Núñez, Maximino. 5,08. Basauri.
1/201330. Rubio Sánchez, Luis. 499,92. Coria.
1/201335. Sánchez Garrido, Emiliano. 76,65. Montehermoso.
1/201365. Villegas Amores, Beatriz. 4,17. Coria.
1/201366. Abella y Vera, Luis. 139,56. Madrid.
1/201367. Abella y Vera, Luis. 93,73. Madrid.
1/201387. Calzada Redondo, Carmen. 558,24. Plasencia.
1/201388. Calzada Redondo, Carmen. 1149,81. Plasencia.
1/201413. García Torres, José Antonio. 4165,98. Ciudad Rodrigo.
1/201454. Martín Torrecilla, Demetrio. 249,96. Plasencia.
1/201513. Tensados Extremeños Soc. Anónima. 83,32. Carboso.
1/201738. Agricoex Soc. Limitada. 83,32. Galisteo.
1/201804. Domínguez Martín, Marcelino. 23,63. Lasarte.
1/201935. Silva Dávila, Julia. 10071,6. Plasencia.
1/202027. Beitia Mugica, Félix. 258,29. Madrid.
1/202028. Bellanco Sánchez, Florencio. 25. Coria.
1/202079. Corchero Vecino, Javier. 78,11. Coria.
1/202080. Corchero Vecino, Javier. 74,99. Coria.
1/202096. Cruz Pizarro, Agapito. 80,69. Coria.
1/202107. Delgado Lucas, Danielvda de. 72,86. Coria.
1/202114. Díaz Sánchez, Tomás. 12,5. Madrid.
1/202115. Díaz Sánchez, Tomás. 66,66. Madrid.
1/202159. Domínguez Vivas, Pedro. 5. Coria.
1/202240. Gutiérrez Roncero, Francisco. 9. Coria.
1/202273. Iglesias Díaz, Felipe. 44,24. Coria.
1/202274. Iglesias Díaz, Felipe. 43,74. Coria.
1/202275. Iglesias Díaz, Felipe. 470,76. Coria.
1/202276. Iglesias Díaz, Felipe. 156,23. Coria.
1/202277. Iglesias Díaz, Felipe. 11285,46. Coria.
1/202278. Iglesias Díaz, Felipe. 20. Coria.
1/202285. Iglesias Iglesias, Cándido. 31,74. Coria.
1/202313. Juan Carranza, Leandro y Hnos. 20,83. Moraleja.
1/202322. Lázaro Lázaro, Fermín. 238,08. Coria.
1/202366. Martín Gómez, Pilar y Hnos. 208,3. Coria.